

## GUÍA PARA LOS AUTORES

### FORMA Y PREPARACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Para la publicación de trabajos científicos en la Revista Digital de Postgrado, los autores estarán de acuerdo con los requisitos originales para su publicación en Revistas Biomédicas, según el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>

Además, los editores asumen que los autores de los artículos conocen y han aplicado en sus estudios la ética de experimentación conformes a las normas del comité responsable de la experimentación en seres vivos (institucional o regional) y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki, disponible en: <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/index.html>.

Para someter su manuscrito, el autor debe remitir el artículo vía electrónica y en formato WORD al correo electrónico: [revistadpgmeducv@gmail.com](mailto:revistadpgmeducv@gmail.com) adoptando las siguientes indicaciones.

1. Mecanografiar original a doble espacio en idioma español, tamaño del manuscrito 216 x 279 mm (tamaño carta) con márgenes de 25 mm y en una sola cara. Tamaño de la letra (Times New Roman) de 12 puntos. Su longitud no debe exceder las 12 páginas, excluyendo el espacio destinado a figuras (máx. 4-5), tablas (máx. 4-5) con sus respectivas leyendas.
2. Cada uno de los componentes del original deberán comenzar en página aparte, en la secuencia siguiente:

### Página de título (1era página)

- *Título del artículo* (en español e inglés). Los títulos concisos son más fáciles de leer que los largos o intrincados. Sin embargo, si los títulos son demasiado cortos pueden no ofrecer información importante. Los autores deberían incluir en el título toda la información para que la recuperación electrónica del artículo sea sencilla y específica.

- *Título corto*: encabezamiento de página, no mayor de cuarenta caracteres (contando letras y espacios), con su respectiva identificación.

- *Autores*: primer nombre de pila y apellido con una llamada para identificar al pie de página el más alto grado académico que ostenta y lugar actual donde desempeña sus tareas el(los) autor(es). Todos los autores deben informar su número de registro ORCID <http://orcid.org>

- El nombre del departamento(s) o institución(es) a quienes se les atribuye el trabajo.

- Renuncias, si fueran pertinentes.

- Nombre y dirección electrónica de cada autor, especificando cuál será el autor designado para la correspondencia.

- La declaración de la existencia o no de conflictos de interés de cada uno de los autores.

- La fuente que ha permitido auspiciar con ayuda económica, equipos, medicamentos o todo el conjunto.

- Debe colocarse la fecha en la cual fue consignado el manuscrito para publicación.

### Página de resumen (2da página)

La segunda página contiene un **resumen en español y su versión en inglés**, cada uno de los cuales tendrá un máximo de 250 palabras. Estructurado en el caso de los "Artículos Originales" incorporando los siguientes apartados. **Introducción**: en el que se explique la finalidad y la relevancia del estudio, así como su hipótesis.

**Métodos**: explicando el diseño del estudio, los criterios de selección de la muestra, los instrumentos, métodos diagnósticos y el tratamiento estadístico. **Resultados**: hará constar los resultados más relevantes y significativos del estudio, así como su valoración estadística. Se expondrán en el mismo orden que el especificado en métodos.

**Conclusiones**: se mencionarán las que se sustentan directamente en los datos. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y a los negativos con similar interés científico.

Los artículos de revisión o casos clínicos deben llevar un resumen de 250 palabras, sin estructurar. Haciendo énfasis en los aspectos nuevos e importantes de su caso o revisión.

Inmediatamente después del resumen, debe proporcionar o identificar de 3-10 "**palabras clave**" o frases cortas que ayuden en la construcción de índices cruzados de su artículo y que puedan publicarse con el resumen. Para las palabras clave en español recomendamos la utilización de los Descriptores en Ciencias de la Salud DeCS de BIREME, disponible en <http://decs.bvs.br>. Y para las palabras clave en inglés se recomienda la utilización de los términos del encabezamiento temático (Medical Subject Heading) disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=mesh>

### El texto (3ra página y siguientes)

En cuanto al texto, todo el contenido del trabajo debe ser redactado en tercera persona y para los **artículos originales** debe dividirse en:

- **INTRODUCCIÓN**: será breve y debe expresar el contexto o los antecedentes del estudio, la naturaleza del problema y su importancia. No debe contener tablas ni figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el/los objetivo/s del trabajo. Citar sólo las referencias estrictamente necesarias.

**-MÉTODOS:** se debe mencionar el centro donde se ha realizado la investigación, tipo de diseño utilizado, criterios de inclusión y exclusión, pautas de tratamiento, análisis estadístico, etc., proporcionando los detalles suficientes para que la experiencia pueda repetirse sobre la base de la información aportada. Los estudios en seres vivos deben contar con la aprobación expresa del comité local de ética y de ensayos clínicos, y así debe figurar en el manuscrito.

**-RESULTADOS:** presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, mencionando las tablas y figuras, y destacando en primer lugar los hallazgos más importantes. No repetir en el texto todos los datos de las tablas o figuras. Limitar el número de tablas y figuras a las estrictamente. Los resultados deben relatar, no interpretar, las observaciones efectuadas con el método empleado.

**-DISCUSIÓN:** los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema, destacando los aspectos más novedosos e importantes del estudio:

1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología o las razones por las que pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, y 4) las indicaciones y las directrices para futuras investigaciones. Por otra parte, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.

**-CONCLUSIONES:** relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando hacer afirmaciones rotundas que no estén debidamente respaldadas por los datos.

**-AGRADECIMIENTOS:** sólo se expresarán a las personas o entidades que hayan contribuido notoriamente a hacer posible el trabajo

**-REFERENCIAS:** en el texto se deben identificar enumeradas, colocadas entre paréntesis y en superíndice. La lista de referencias llevará por título "Referencias" y deben ser individualizadas e identificadas por números arábigos, ordenadas según su aparición en el texto. Las citas de los trabajos consultados seguirán los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados en revistas Biomédicas disponible en [http://www.icmje.org/urm\\_full.pdf](http://www.icmje.org/urm_full.pdf). Para ejemplos de redacción de las referencias los autores deberán consultar Citing Medicine de la National Library of Medicine (NLM), disponible en [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). No se aceptarán trabajos que no se ajusten a la norma.

### Tablas (página posterior al texto)

En hoja aparte, colocar cada tabla mecanografiada a doble espacio. No presentar tablas fotografiadas. Enumere las tablas correlativamente y proporcione un

título breve para cada una (máximo 10 palabras). Explique en notas al pie de la tabla: las abreviaturas no estandarizadas, las medidas estadísticas de las variables tales como desviación estándar o error estándar de la medida, y la fuente si ésta no es original. No use líneas horizontales ni verticales; citar cada tabla en orden correlativo dentro del texto. El contenido será autoexplicativo y los datos que incluyan no figurarán en el texto ni en las figuras.

### Figuras (página posterior a las tablas)

Todos los gráficos, dibujos y fotografías se consideran figuras y deben adjuntarse al final del documento después de las tablas. Deben ser de buena calidad y presentadas como imágenes en formato jpg o png. Las fotografías de especímenes anatómicos, o las de lesiones o de personas, deberán tener suficiente nitidez como para identificar claramente todos los detalles importantes.

Si usa fotografías de personas, trate de que ésta, no sea identificable o acompañarla de autorización escrita de la misma. En el caso de reproducir figuras de otra publicación, el autor deberá obtener el permiso escrito y hará constar referencia del original. Las leyendas de las figuras deben ser mecanografiadas a doble espacio en página aparte y usar el número que corresponde a cada figura. Cuando se usen símbolos y fechas, números o letras para identificar partes en las figuras, identifíquelas y explíquelas claramente cada una en la leyenda. Si se trata de microfotografía, indique la escala y el método de coloración.

### PARTICULARIDADES SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO

En relación a los tipos de artículos a publicarse, éstos serán: artículos originales, metaanálisis, revisión de la literatura, casos clínicos y cartas al editor.

#### Artículos originales.

Trabajos de investigación en el ámbito de las ciencias de la salud o educación. De forma general, el texto de un artículo considerado como original estará estructurado según las directrices explicadas anteriormente. El número de autores recomendado no debe exceder de 6.

Los metaanálisis y las revisiones sistemáticas, por sus especiales características, serán considerados como artículos originales y deberán seguirse las especificaciones de la iniciativa PRISMA (PLoS Med 6: e1000097). Disponible en:

<http://www.plosmedicine.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pmed.1000097> (más información en: <http://www.prisma-statement.org/>).

El texto de los metaanálisis y las revisiones sistemáticas debe tener una extensión máxima de 25 páginas, incluyendo el resumen estructurado con palabras clave y un mínimo de 50 referencias bibliográficas. Además del texto, se admitirán hasta 5 figuras y tablas.

### **Casos clínicos.**

Descripción de uno o más casos clínicos de excepcional observación que supongan una aporte importante al conocimiento de temas muy concretos, de nuevos tratamientos o de otros aspectos de la praxis. Los artículos deben incluir: **a) resumen no estructurado** (250 palabras como máximo, tanto en español como inglés) y las palabras clave; **b) introducción**; **c) desarrollo del caso**, en el que se explica, de una forma lógica, el tema, decisiones, tratamientos, y se discute la resolución del mismo acorde a la literatura; **d) conclusiones**, con especial énfasis en la aplicación práctica, y **e) referencias**. El número de autores recomendado no debe exceder de 4.

### **Artículos de revisión.**

Trabajos de revisión sobre temas relevantes y de actualidad. Los artículos de esta sección podrán ser de dos tipos:

1- Sobre los que haya una gran cantidad de literatura para poder establecer niveles de evidencia y aplicaciones actuales.

2- Sobre los que no haya gran cantidad de literatura y, por tanto, evidenciarían la necesidad de realizar más investigación.

Los artículos de revisión deben incluir: **a) resumen no estructurado** (250 palabras como máximo, tanto en español como inglés) y las palabras clave; **b) introducción**; **c) desarrollo**, en el que se explica de una forma lógica el tema; **d) conclusiones**; **e) referencias**. Es aconsejable que el número de autores no sea superior a 4.

### **Editoriales.**

Son artículos de temas de interés y/o actualidad (normalmente encargados por el Comité Editorial a un solo autor) sin figuras, tablas ni resumen. Los autores que espontáneamente deseen colaborar en esta sección deberán consultar previamente a los editores de la revista. Contendrán un mínimo de 5 citas bibliográficas. El texto y las referencias no superarán las 1.500 palabras.

### **Cartas al Editor.**

Las Cartas al Editor harán referencia a trabajos publicados en la revista y aportarán opiniones, observaciones o experiencias que por sus características puedan ser resumidas en un texto breve. La extensión máxima será de 1.000 palabras de texto o 2 páginas, sin resumen, e incluyendo como máximo hasta 10 referencias. El número recomendado de autores será de 4. Se admitirán 1 figura y 1 tabla.

### **PROCESO EDITORIAL**

Además del manuscrito, el autor debe enviar al Comité Editorial una carta de presentación del autor en la que se responsabiliza de la correspondencia en relación al manuscrito. En ella debe declarar que conoce el

contenido, y el mismo, ha sido aprobado por todos los autores; la contribución de cada uno de los autores al manuscrito, el tipo de artículo presentado, información sobre no publicación anterior en otra revista, congresos en donde ha sido presentado y si se ha usado como trabajo de ascenso. Autorización para reproducir material ya publicado o figuras que identifiquen a personas.

El Comité Editorial asignará el artículo a un mínimo de dos expertos externos que revisaran el manuscrito y emitirán recomendaciones según sea el caso, así como un veredicto de aceptación o rechazo del artículo. El proceso de revisión se realizará de forma anónima, los expertos no sabrán de quién es el documento, ni los autores sabrán qué expertos han evaluado sus manuscritos.

Si el autor tarda más de dos meses en responder a las sugerencias del Editor o del Comité de Redacción, el manuscrito será excluido del proceso de publicación.

Una vez realizadas las correcciones en el trabajo, el autor debe enviar a través de correo electrónico los archivos correspondientes al manuscrito en Microsoft Word.

La Revista Digital de Postgrado, no se hace solidaria con las opiniones personales expresadas por los autores en sus trabajos.

Las autoridades pueden certificar la autenticidad de los trabajos en la Revista Digital de Postgrado, mediante carta mecanografiada de solicitud, consignada en la sede administrativa de la Revista.

Todos los aspectos no previstos en esta normativa serán resueltos por el Comité Editorial de la Revista.